



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO CD BByF N°564/24

Corresponde a Expte:3491/24

BAHIA BLANCA; 29 de octubre 2024

Ref. Llamado a concurso Asistente Exclusivo.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Exclusiva en la Asignatura “Farmacología II” Cód. (1131) y “Farmacología B” Cód. (1132);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Exclusiva; Asignaturas “Farmacología II” Cod. (1131) y “Farmacología B” Cod. (1132);

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia del Dr. Jeremías Corradi;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 3º resolución CSU 1096/23), para cubrir en forma ordinaria un cargo de Asistente con dedicación Exclusiva.

ÁREA XI:

Asignaturas “Farmacología II” y “Farmacología B”.

Un (1) cargo de Asistente con dedicación Exclusiva; DGP (29028927).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Dra. Cecilia Bouzat.
2. Mtr. y Esp. Alejandro Bucciarelli.
3. Farm. Constanza Lemus.

JURADOS SUPLENTES:

1. Dra. Melina Mateos.
2. Dra. Fernanda Gumilar.
3. Dra. Sofía Vallés.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Nora Sidorkewicj.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Marcelo Galvez.

Veedores Claustro Alumnos: Mauro Piris mail (mauopiris@gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 08/11/2024 al 15/11/2024;
Inscripciones entre el 11/11/2024 hasta el 15/11/2024, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de
inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica:
concursosbbf@uns.edu.ar el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail
mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.